

EXP-UNC 8765/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 107/2013

VISTO

El pedido de la Lic. Virginia DAL LAGO, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo la Comisión Asesora de Física ha examinado el pedido de la Lic. Dal Lago y ha recomendado la aprobación de las materias "Física Experimental V" y "Termodinámica y Mecánica Estadística II", correspondientes a la Licenciatura en Física de la Facultad;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado dicha propuesta;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Virginia DAL LAGO (D.N.I.: N° 34.456.675), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Nanomateriales/Nanodispositivos basados en Grafeno".

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la Lic. DAL LAGO deberá aprobar las materias "Física Experimental V" y "Termodinámica y Mecánica Estadística II" de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudios de la Carrera del Doctorado en Física.



ARTÍCULO 3º: Designar para la Lic. DAL LAGO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Luis E. F. Foà Torres (Director)
Dr. Horacio M. Pastawski
Dr. Silvia E. Urreta
Dr. Raúl A. Bustos Marún (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de abril de 2013.-

CS


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.